ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681**	**CONTRATO No.**	**734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	• Se organizó material pedagógico para los jóvenes con el objetivo de orientar los diferentes procesos del plan de trabajo, cumplimiento de acuerdos, caracterización y evaluación de los mismos. 04,05/2020. • Se estableció comunicación con 18 jovenes de Bucaramanga y su área metropolitana, 6 personas en proceso de reintegración en el municipio de El Playón, para concertar día y hora de atención virtual generando compromiso ´para el espacio de 100% atención y un espacio de 1 hora. 04,05/2020. • Se realizó 24 llamadas a personas en proceso de reintegración asignadas de manera individual, con el objetivo de socializar el avance que se obtuvo en el mes de mayo y proyección para el mes de junio. 29,30,05/2020. • Se realizó trabajo pedagógico con 5 jóvenes1806-10,0999-13, 0175-16,0113-15,0032-17, vía zoom con el objetivo de brindar orientación frente a la importancia de conocer la ley de juventudes. 28,05/2020. • Se preparó material didáctico para módulo de estudio para el fortalecimiento de la dimensión personal de 5 jóvenes 1806-10,0999-13, 0175-16,0113-15,0032-17. 25,05/2020. • Se termina a 31 de mayo con las siguientes asignaciones en SIR: • Enfoque de jóvenes y desvinculados: 21 activos • Enfoque de género: 2 activos. • Justicia y paz :1 • Culminados: 64 • Investigación para perdida: 4 (2 por abandono del proceso de reintegración) y (2 por causal sobreviniente). • Suspendidos: 3 • Total, asignaciones en SIR 95 personas.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se actualiza por medio de validación de la información 24 censos de familia de 21 jóvenes 0327-18, 0586-12, ,0239-14,0377-16,0999-13,1806-10,0196-15,0113-15, 0616-12,0224-14,0032-17, 0311-16,1215-11, 0175-16, 0475-18.0048-15,0120-16,0134-16,0415-14,0415-17,0387-17, 2 enfoque de género 0654-14; 31-00200, 1 PPR justicia y paz 1057-03 con el objetivo de actualizar la información familiar actual de cada una de las PPR. 01,05,11,12,13,14,16,18,19,25,05/2020. • Se realizó la aplicación de 8 encuestas de productividad en el marco de la estrategia post monitoreo vía telefónica a las personas culminadas 1139-11, 0752-11,0690-10, 23-00241, 23-00031,0748-12, 0684-12,0395-06 logrando interactuar con la persona e indagar sobre ocupación actual, situación por emergencia sanitaria COVID-19. 02,05,06,21, 23,05/2020. • Se realizó 1 concepto técnico de la persona culminada 0690-10, con el objetivo de plantear solicitud de unidad de negocio. 12,05/2020. • Se aplicó 1 instrumento censo de hábitat al joven 0311-16, con el objetivo de avanzar en el proceso de caracterización del plan de trabajo 105556, logrando interactuar con el joven acerca de sus condiciones de vivienda. 16,05/2020. • Se creó el código BIE-PDN-31452 de la joven 0690-10, con el objetivo de solicitar unidad productiva ante ARN, nivel central.18,05/2020. • Se realizó aplicación de 1 instrumento de seguimiento a la unidad de negocio (ISUN), de la joven 1805-10, con el objetivo de brindar orientación frente al proceso de sostenibilidad de la unidad de negocio, esta atención se realizó vía telefónica cumpliendo directrices nacionales por emergencia sanitaria COVID-19. 23,05/2020. • Se actualizo 5 conceptos de reintegración de los jóvenes 0377-16,0999-13,0196-15,0224-140415-14 con PdT en evaluado y en ejecución teniendo como objetivo registrar información relevante de avance de la ruta de reintegración y desarrollo de fortalezas y habilidades nuevas en cada joven. 23,05/2020.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Se realizó 2 seguimientos de acuerdos de la joven 0224-14, con asistencia extemporánea, establecidos para el mes de febrero con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas que le permitan avanzar en la ruta de reintegración. 05,05/2020. • Se realizó seguimiento a 6 acuerdos del plan de trabajo de los jóvenes 0224-14, 0415-17,0415-14, 2 seguimientos acuerdos enfoque de género 31-00200, 2 seguimientos acuerdos a 1057-03 de reintegración especial con el objetivo de evidenciar cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de mayo de 2020, logrando registro de avance de la ruta de reintegración. 16,20,05/2020. • Se realizó 18 seguimientos de estado final de metas de los planes de trabajo 99061,99085,99090 de los jóvenes 0224-14, 0999-13,0196-15, con el objetivo de evidenciar cumplimiento de metas abordadas durante el último año, logrando evidenciar trabajo personal y nuevas competencias desarrolladas por los jóvenes. 16,05/2020. • Se realizó evaluación de 3 planes de trabajo, por finalización del ciclo del PdT, 99061,99085, 99090 de los jóvenes 0224-14, 0999-13,0196-15, con el objetivo de evidenciar cumplimientos de metas establecidas para la vigencia del mismo, logrando avances significativos. 16,05/2020. • Se formularon 18 acuerdos para el plan de trabajo 104881 de la joven 0387-17, con el objetivo de dar paso a la etapa de ejecución. 13,05/2020. • Se formuló 1 caracterización del plan de trabajo104881, correspondiente al joven 0387-17, con el objetivo de dar paso a ejecución, logrando evidenciar estado en el sistema SIR. 13,05/2020. • Se formularon 18 acuerdos para el plan de trabajo 104881 de la joven 0387-17, con el objetivo de dar paso a la etapa de ejecución. 12,13,05/2020 • A la fecha del presente reporte se cuenta con 8 planes de trabajo en elaboración, 9 planes de trabajo en ejecución, 3 planes de trabajo evaluado por terminación del ciclo del PdT, 4 finalizados con proyección a culminación.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• En la vigencia del presente informe se realizaron las siguientes atenciones: • BUCARAMANGA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19. • Se brindó atención individual vía telefónica al joven 0239-14, el cual se encuentra con plan de trabajo en estado finalizado, se orienta para realizar el proceso de solicitud de su unidad productiva, se apoyó en gestiones para las cotizaciones. Se codifica: CID. 11,05/2020. • Se brindó atención individual al joven 0377-16 vía telefónica y el joven presentando trabajo escrito por WhatsApp, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos para el mes de mayo de 2020, logrando evidenciar mayor compromiso en el joven para el avance en la ruta de reintegración. Se codifico: PER1.1.2.2, PER1.1.4.2.12.05/2020. • Se brindó atención al joven 1806-10, el cual se encuentra con plan de trabajo finalizado, se orienta frente al proceso de culminación que se realizara posteriormente y acompañamiento al tema de formación en educación de sus hijas menores de edad las cuales reciben clases virtuales. Se codifico: CID. 13,05/2020. • Se brindó atención individual vía telefónica al joven 0196-15, con el objetivo de evaluar el plan de trabajo 90090, logrando que el joven reconociera las competencias que logro desarrollar y los avances en el mejoramiento de su calidad de vida. Se codifico: EV-PdT. 13,05/2020. • Se brindó atención vía llamada telefónica a la joven 0616-12, con el objetivo de brindar orientaciones frente a la importancia de su proceso de culminación, entrega de una parte de su BIE. Se codifica: CID. 14,05/2020. • Se realizó atención individual a la joven 0224-14, por llamada telefónica, trabajo escrito, con el objetivo de brindar orientación para el cumplimiento de 2 acuerdos y evaluación del plan de trabajo 99061, logrando evidenciar cambios significativos en la joven. Se codifico: SEG8.1.1.1, SEG8.1.3.1, EV-PdT. 14,05/2020. • GIRON: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, a los jóvenes asignados que residen en este municipio. • Se brindó atención individual a la joven 0586-12, con el objetivo de iniciar el proceso de caracterización del plan de trabajo 105950, con proyección a culminación del proceso de reintegración de manera virtual. Se codifico: DC-PdT. 05,05/2020. • Se brindó atención al joven 0999-13 de manera individual por llamada telefónica y trabajo por correo electrónico, con el objetivo de evaluar el plan de trabajo 99085, logrando que el joven identifique que ha tenido avance significativo en su ruta de reintegración. Se codifico: EV-PdT. 13,05/2020. • Se brindó atención de manera individual a los jóvenes 0415-17, 0415-14, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de mayo, ofertas posibilidades de estudio y seguimiento a la formación académica. 19,05/2020. • FLORIDABLANCA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19 a las jóvenes: • Se brindó atención individual a la joven 0113-15, por medio de video llamada, trabajo escrito correo electrónico, con el objetivo de avanzar con el proceso de caracterización del plan de trabajo 105861, donde se verifico información censo de familia, se priorizaron las metas para establecer acuerdos, logrando que la joven busque estrategias para plantear darle forma a las metas establecidas con proyección culminación de la ruta de reintegración se codifico: DC-PdT. 13,05/2020. • Se brindó atención individual a la joven 0032-17, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de los acuerdos del mes de mayo, logrando establecer canales de comunicación para el cumplimiento de los mismos. Se codificó: CIDY.3.1.3, SEG8.1.2.3. 14,05/2020. • PIEDECUESTA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, a los jóvenes 0120-16,0048-15, con el objetivo de brindar asesoría sobre prevenciones que se deben tomar en el cuidado de la familia en tiempo de cuarentena especialmente con los niños y niñas, generando un espacio de conversación entre los jóvenes, se orientó frente al proceso de caracterización que se adelantara en los próximos tres dos meses donde se aplicara instrumentos, se actualizaron censos de familia. Se codifica: DC-PdT. 18,05/2020. • EL PLAYÓN: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, al joven 0327-18, con el objetivo de socializarle el resumen del plan de trabajo 104306, donde se empleó metodología virtual para leer cada acuerdo establecido, estando de acuerdo el joven, no se realizaron cambios, se procede a pasarlo a ejecución. Se codifica DC-PdT. 01,05/2020. • Se brindó atención a la persona de justicia y paz 1057-03, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos del mes de mayo, logrando cumplimiento de los mismos y fortalecimiento de nuevas habilidades comunicativas. Se codifico: JP/SEG8.1.4.1., JP/SEG8.1.5.1. 11,18,05/2020.Se realizó atención a la joven 0387-17 con el objetivo de brindar acompañamiento en el proceso de dar a luz a su hija, brindando apoyo de gestión en su estadía en la ciudad por salud de la hija; de igual manera se realizó orientación sobre el resumen de acuerdos del plan de trabajo que pasa a ejecución. 12,05/2020. • Se realizó atención a 1 participante con enfoque de género de manera virtual 31-00200, con el objetivo de brindar orientación frente a la importancia de cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de mayo de 2020, logrando interactuar con la compañera sentimental. Se codifico: PRO2.5.2.3, SEG8.1.5.1.18,05/2020. • Se brindó atención individual al joven 0475-18, con el objetivo de avanzar en el proceso de caracterización del plan de trabajo 105853, logrando realizar encuadre de las metas que le gustaría trabajar partiendo de su necesidad personal.ae codifico: DC-PdT 18,05/2020. • ATENCIONES FAMILIARES • Se realizó 5 atención familiar de manera virtual empleando la llamada telefónica a los grupos 30189, 28489, 32024,28775,04995,28768, 30171, con el objetivo de indagar como ha sido la experiencia familiar en esta emergencia sanitaria en la convivencia, apoyo que ha sentido por parte de la pareja y situaciones relevantes de cualquier tipo de VIF, resaltando las cosas positivas que han logrado fortalecer como pareja y padres con respecto al estar más tiempo de lo usual en familia. Se codifico: DC-PdT, EV-PdT, PRO2.1.2.2, DC-PdT, PRO2.5.2.3 07, 11, 18, 19, 05/2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: IES-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681** **CONTRATO No.** **734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se realizó gestión ante el colegio Monseñor Díaz Plata, del municipio del Tarra, Norte de Santander, vía correo electrónico, con el objetivo de solicitar certificado de grado quinto del joven 0415-17. 05,05/2020. • Se socializo a 6 jóvenes oferta educativa bajo la modelo educativo flexible maestro itinerante, logrando el interés de los jóvenes para iniciar formación. 21,05/2020. • Se realizó gestión para el apoyo de la joven 0387-17, con instituciones privadas con el objetivo de apoyo en estadía para situación de salud de su hija recién nacida. 12,05/2020. • Se realizó seguimiento al colegio FUNDETEC con el objetivo de conocer el proceso de formación académica que inicio el joven 0415-17. acta #000305.04,05/2020. • Se socializo a 14 jóvenes oferta complementaria en curso de 40 horas en servicio al cliente ofertado por el SENA, se proyecta la vinculación de 10 jóvenes. 07,05/2020. • Se inicia con el planteamiento del documento IR-F-84 diagnostico participativo de la estrategia comunitaria "renacimiento joven sin límites". 25,05/2020. • Se cuenta con 1 joven vinculado a FA, y 1 joven en técnica en institución privada. • Se realizaron 9 llamadas a personas en el proceso de reintegración beneficiadas del decreto 570, para socializarle desembolso. 23,05/2020.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• BUCARAMANGA: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales: • 1 joven hombre con contrato laboral el cual trabaja en la empresa de aseo de la ciudad EMAB. (está laborando normal en la emergencia) • 1 joven realizando trabajos por días sin contrato laboral en repartir frutas y verduras en la central (labora en emergencia) • 1 joven hombre vinculado laboralmente a empresa de calzado como vendedor, por comisión de ventas. (no está laborando por emergencia sanitaria COVID-19). • 1 joven hombre vinculado a labores del campo. • 1 joven mujer, dedicada a las labores del hogar; cuenta con desembolso de BIE, pero no se ha logrado entregar por emergencia sanitaria COVID-19. • 1 joven mujer, dedicada al cuidado de su hija recién nacida, no le interesan las ofertas laborales actuales. GIRON • 1 joven vinculado a empresa de cueros. • 1 joven desempleado. (no pasa hojas de vida por emergencia sanitaria, confinamiento total). • 1 joven vinculado con contrato laboral vinculado a empresa de frutas. (laboro normalmente). • 1 joven mujer realizando turnos por días en un restaurante por emergencia sanitaria COVID-19. • 1 joven hombre dedicado a la construcción, con contrato laboral. • 1 joven mujer dedicada a oficios de hogar, no le interesa ofertas laborales. • 1 joven hombre dedicado al cargue y descargue de material de camiones de carga, de alimentos con contrato laboral. (laboro normal). • 1 joven hombre desempleado, (se orienta frente a la búsqueda de empleo virtual, pero no lo hace por emergencia sanitaria COVID-19.) • FLORIDABLANCA. • 1 joven mujer vinculada como aprendiz en el SENA con patrocinio de empresa accedo. (laboro desde casa). • 1 joven mujer dedicada a estudiar primera infancia. • PIEDECUESTA. • 1 joven hombre dedicado a la construcción. • 1 joven hombre dedicado a realizar trabajos en soldadura, de manera independiente. • EL PLAYON. • 1 persona enfoque género, sin empleo por condición de discapacidad. • 1 persona con enfoque de género dedicado a las labores del campo. (laboro normalmente). • 1 joven dedicado a las labores del campo, de manera independiente. (laboro normalmente). • 1 joven dedicado a lavar carros de manera informal. (laboro por días). • 1 joven mujer en recuperación de haber tenido a su hija, no le interesan las ofertas laborales. • 1 persona de justicia y paz, dedicado a estudiar se encuentra radicado en el playón, se sostiene económicamente del apoyo económico de la ARN y algunos ahorros. • Se tiene 2 unidades productivas desembolsadas de los jóvenes 0616-12,0752-11, los cuales no fue posible entregarlos por emergencia sanitaria COVID-19, se está a la espera de directrices por parte de nivel central.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: IES-F-26
		FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681** **CONTRATO No.** **734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se proyectó 1 acta IR-F-20 de terminación por agotamiento del tiempo máximo del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración de la joven 0224-14, con el objetivo de culminar el beneficio en el sistema. 19,05/2020. " Se proyecta realizar en el tercer trimestre del año la culmincaion de 4 jovenes y 2 enfoque de genero, para un total de 6 personas culminadas. 28,05/2020.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se avanzó en la organización del formato IR-F-84 de comunidades, dando inicio a toda la sistematización del proceso de diagnóstico participativo de la estrategia "el renacimiento de los jóvenes sin límites". • Se participó de videoconferencia con las secretarias de la gobernación en la primera mesa de juventudes del departamento, con el objetivo de conocer el plan de desarrollo en la parte de juventudes y lineas estratégicas para plantear estrategia comunitaria. 18,05/2020. • Se participó de videoconferencia con el equipo de profesionales ARN y funcionarios de la secretaria de desarrollo social de la gobernación, funcionario de INDERBU de la alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de establecer la línea a trabajar en la estrategia comunitaria con jóvenes, acta # 000345. 20,05/2020. • Ala fecha se tiene asignado 7 jóvenes sin servicio social y 1 con enfoque de género, se orienta frente a la importancia de realizar dichas acciones desde sus territorios, esto para cuando se pueda salir del confinamiento actual. 01,05,15,20,05/2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se participó en una videoconferencia a nivel central con el objetivo de recibir capacitación sobre el manejo de la herramienta de informática Microsoft teams. 14,05/2020. • Se participó de video conferencia con el asesor de justicia y paz, con el objetivo de analizar casos de atención en la población de ruta especial, logrando articular estrategias de mejora en la calidad de atención virtual. 14,05/2020. • Se participó de videoconferencia con la asesora de comunidades con el objetivo de conocer avances en el proceso de diagnóstico participativo en la comunidad y plantear estrategias pedagógicas que se puedan aplicar en el proceso de abordar la comunidad objeto de trabajo comunitario. 27,05/2020. • Se participó de videoconferencia con el coordinador y asesor de ruta de con el objetivo de brindar orientaciones acerca del avance que se ha tenido en las atenciones a la población de manera virtual, fortalezas y debilidades que se han presentado en la garantía de la prestación del servicio. 29,05/2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se elaboró y envió al asesor de ruta especial informe sobre matriz de eventos proyectados para el segundo semestre del 2020 de la estrategia comunitaria, el renacimiento de los jóvenes sin límites. 05,05/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe sobre población no atendida y atenciones familiares en el mes de abril de 2020. 05,05/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta cronograma de actividades correspondiente al mes de junio 2020. 05,05,2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe donde se relaciona jóvenes interesados en iniciar curso complementario en el SENA. 14,05/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe sobre planes de trabajo que pasaron a ejecución sin firma de las PPR en el mes de mayo de 2020. 21,05/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe sobre jóvenes que iniciaran formación académica bajo el modelo educativo flexible maestro itinerante. 21,05/2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información--SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó actualización de número telefónico de las personas culminadas del proceso de reintegración 1139-11, 22-01109, 23-00031,0752-11 con el objetivo de fidelizar la información en el sistema SIR. 02,18,21,05/2020. • Se actualizo el numero telefónica de las PPR activos 0377-16, 1057-03, 0475-18,0175-16, con el objetivo de fidelizar la información en el sistema.16,18,25,05/2020. • Se registró en el módulo de gestión de acompañamiento post monitoreo 7 encuesta de productividad.02,05,09,21,23,05 /2020. • Se cargó por medio de dispositivo ARPA 7 encuestas de productividad. 02,05,09,21,23,05/2020. • Se registró en el módulo grupos de familia la validación de la información registrada en el censo de familia de 20 jóvenes,2 enfoque de género, 1 justicia y paz 01,05,11,13,16,18,25,05/2020. • Se realizó gestión para la actualización de dirección de dirección de 2 jóvenes 0586-12, 0752-11 en el sistema SIR, por parte del asistente de atención. 05,05/2020 • Se realizó gestión ante soporte SIR para arreglo censo familiar del joven 0175-16, con el objetivo de vincular registro de compañera. 11,05/2020. • Se registró por medio de dispositivo ARPA 18 acuerdos y 1 caracterización para el plan de trabajo 104881, logrando pasarlo a ejecución. 13,05/2020. • Se realizó registro en el SIR en el módulo de plan de trabajo paso de 1 plan de trabajo de elaboración a ejecución. 13,05/2020. • Se registró por el dispositivo ARPA 1 instrumento de censo de hábitat. 16,05/2020. • Se realizó cierre de matrícula en SIR de la joven 0113-15, con el objetivo de fidelizar la información en el sistema. 21,05/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 1 informe de atenciones virtuales correspondiente al mes de mayo de 2020. 25,05/2020. • Se realizó cargue en SIR acta IR-F-20 de la joven 0224-14, con el objetivo de fidelizar el fin del beneficio en la ruta de reintegracion. 19,05/2020. • Se cargó en SIR la actualización de 5 conceptos de reintegración. 23,05/2020. • Se cargó por medio de ARPA 1 caracterización para el plan de trabajo 104881 13,05/2020.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se realizó entrega de manera virtual de 1 planilla de asistencia de FA. 04,05/2020. • Se realizó entrega virtual de 22 planillas de atención psicosocial de reintegración y 1 de reintegración especial (justicia y paz). 04,05,11,13,16,18,05/2020. • Se realizó entrega de 7 planillas de atención a familia. 11,16,18,05/2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participó de celebración día de la madre por Microsoft teams, organizado por la asesora de ruta y algunos colaboradores. 08,05/2020. • Se participó en actividad de celebración día de la madre por Microsoft teams, organizado a nivel nacional con el equipo de talento humano, con el objetivo de realizar actividad física. 08,05/2020. • Se participó en responder la encuesta para la identificación de herramientas.16,05/2020. • Se participó en la organización y desarrollo de actividad cuidado al cuidador del proyecto permanecer y fluir, direccionado por nivel central. 28,05/2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: **1/06/2020**

ESTHER HERRERA ORTIZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"